



AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2025-2936 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 2/2025. Expediente 456/2025.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 2 de abril de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2/2025, en la modalidad de suplementos de créditos y de créditos extraordinarios, y modificación del anexo de subvenciones, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://polanco.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Polanco, 2 de abril de 2025.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2025/2936

CVE-2025-2936